El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,874........MONTEVIDEO, SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1835........PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 92.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

Sabado.—San Donato.
Domingo—3 ° de adviento Sta. Lucía v. y mr.
Sale el Sol.....................á las 4 hs. y 51 ms
Se pone........................á las 7 id. y 9 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..........................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..................2 y 26 id. id.

AVISO

EN los dias 10, 11 y 12 del corriente a las nueve de la mañana, tendran lugar en la Iglesia Matriz, el entierro y funerales del finado D. Vicente Villademoros; sus Padres suplican a sus amigos y conocidos que si por algun olvido ú omision no hubiesen sido invitados a este acto le servira el presente de suficiente aviso.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, *Diciembre 11 de 1835.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 34 grados	pipa	97	
Id. anisado de 20 id	"	80	
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	3	
Id. en botija de medio id	una	2	
Id. de Francia en botellas	docena	5	
Id. de linaza	galon	1	3
Almendras con cáscara	quintal	10	
Anis en grano	"	7	
Avellanas	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca	"	3	3
Id. terciada	"	2	2
Id. del Janeiro blanca	"	2	4
Id. terciada	"	2	
Aceitunas	"	3	
Arroz de la Carolina	"	1	4
Id. del Brasil,	"	1	
Anchoas	cuñete	1	2
Brea	barril	4	
Barajas finas	gruesa	12	
Id. ordinarias	"	5	4
Bacalao.	quintal	6	
Café de la Habana	"	16	
Id. del Brasil	"	14	
Cigarros de la Habana,	mil	24	
Id. de segunda	"	10	
Canelon	libra		2½
Corbon de piedra	tonela.	16	
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	3	
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	55	
Id. del Paratí de 20 grados.	"	53	
Cobre en galápago	quintal		
Cremor	libra		1
Estaño	"		
Esteras de Málaga	pieza	11	2
Fideos surtidos	arroba	2	6
Fariña	"		4
Felpudos	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id en frasqueras		2	4
Id. de Norte América	pipa	65	
Harina de Norte América	barrica	13	
Hilo acareto de Cataluña	quintal	30	
Id. de Génova	"	20	
Hoja de lata	cajon	14	
Jamones	libra		1½
Jabon de Norte América	quintal	9	
Id. de España	"	10	
Id. de Francia	"	9	
Jarcia de cáñamo	"	8	
Lonas de Rusia	piezas.	20	
Marroquines	docena	15	
Mantequilla	libra	3	2
Papel floreto de Cataluña	resma	3	
Id. medio florete	"	2	2
Id. florete genovés	"	2	1
Id. medio florete	"	1	4
Id. estraza chico	"		3
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Queso de Holanda	docena	9	4
Sarga de Málaga	vara	1	3
Sal (á bordo)	fanega	1	3
Tabaco de Virginia	quintal	20	4
Id. negro del Brasil	arroba	7	6
Té perla	libra	1	1
Id. hison	"		7
Trigo	fanega	5	4
Vino del Priorato	pipa	50	
Id. venicarló	"	40	
Id. Cetto	"	35	
Id. Sicilia	"	40	
Id. Málaga dulce	"	73	
Id. id. seco	"	50	
Id. moscatel en botellas	docena	4	
Vinagre de yema	pipa	45	
Yerba correntina	arroba	3	4
Id. de Parnaguá	"	3	2
Id. de Canguazú	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras	"	4	4
Id. id. de 25 id	"	4	4
Id. de caballo	uno	1	2
Carne tasájo	quintal	3	3
Astas puro novillo	millar	100	
Lana limpia	arroba	1	5
Id. sucia	"	1	
Crin limpio, colas	quintal	21	
Id. mezclado	"	13	5
Maíz	fanega	3	1
Trigo del país	"	7	2
Mulas, media mansas	una	25	
Bolas de sebo	arroba	2	4
Sebo en rama	"	1	2
Grasa	"	2	2

Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.

El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.
2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.
3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.
4 °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.
5. °—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo
6. °— Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.
7. °—La sal pagará dos reales por fanega.
8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:
Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °
Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo à la escala anotada mas adelante.
Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.
2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

Tucuman, Julio 24 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.

El Gobierno de la Provincia de Tucuman tiene el honor de dirijirse al de igual clase de Catamarca acompañandole copia legalizada de la nota oficial que en este momento acaba de recibir del Exmo. Sr. Gobernador de Jujuí, en la que comunica la desaparicion repentina del punto de Tupiza de D. Javier Lopez con una escolta de 25 hombres armados y que segun las probabilidades se avanza sobre esta Provincia á insurreccionarla y derrocar la presente administracion.

Este aviso lo tuvo con anticipacion el que firma, y á su virtud tomó las providencias de precaucion que ha tenido por conveniente y puede asegurarse la ruina total del invasor Lopez en el momento mismo que pise el territorio de la Provincia.

Pero sin embargo, el que firma no puede menos que exigir del Exmo. Sr. Gobernador con quien habla, que en cumplimiento de los tratados celebrados en Santiago del Estero que han sido aceptados por esa benemerita Provincia, tenga la bondad de expedir las mas serias providencias dirigidas á los Gefes del Fuerte de Andargala, Santa María, Velen y Tinogasta para que sea capturado y entregado á este Gobierno el invasor Lopez; en la inteligencia que si el Exmo de Catamarca no obra en este sentido la Provincia de Catamarca tendrá que sufrir males de distintos generos, pues con anticipacion el subscripto ha prevenido al Exmo. con quien habla, la impolitica colocacion de los Balmacedas y Córdoba los que han reclamado el que firma á nombre de los Gobernadores de Santiago y la Rioja, sabedor que los citados géfes abrigaban miras insidiosas contra este Gobierno, esto mismo se ha dicho al Comandante General de esa Provincia que no se ha dignado contestar cometiendo la mas grave falta de atencion: el subscripto espera no verse obligado al paso que indica por que cree que el Exmo. de Catamarca tomarà providencias que digan conformidad á los sentimientos de la Republica.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerle al Exmo. Sr. á quien se dirige consideraciones de amistad y respeto.

Es copia.—Paz.

Salta, Julio 24 de 1835.

Sr. D. Alejandro Heredia.

Mi amado compadre.

El Sr. Gobernador se halla en la campaña, y toda la provincia en actitud marcial: hasta ahora no tengo parte alguno de los Valles de haber tocado en ellos Lopez, pero tenemos noticias de haber tomado el rumbo. Yo infiero que debe pasar ó que ha pasado con direccion á Santa Maria en donde considero tiene el apoyo de Balmaceda: V. sabrá cuidar las avenidas de Catamarca; sin descuidar las que salen de los Valles; pues si él ha podido burlar la vigilancia para pasar no la burlará para regresar.

La precipitacion con que marcha el oficial no me dá tiempo á ser mas difuso.

Espresiones á D. Felipe y toda la familia, de la mia y de su afectisimo.—*Juan Antonio Moldes.*—Es copia.

San José, Julio 23 de 1835.

El Comandante general que subscribe pone en noticia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general á quien se dirije haber tenido noticias positivas de que una partida que se cree ser la de Lopez estubo el miércoles pasado en unos ciénegos de San Antonio, de donde esa noche levantó su campo, y como ni por este rio, ni por los altos de este territorio ha venido, es presumible haya tomado para Antofogasta, quizá con designio de internarse a Catamarca ó la Rioja por Fiambalao, ó quiza con el designio de pasar á Capiapó ó alguno de los pueblos de Chile.

Para poner esto en noticia de V. E. el infrascripto hace un exprofeso hasta la cuesta, con órden de que alcance al coronel Bonifacio Ruiz, quien conducirá este parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

WALDO PLAZA.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. José Antonio F. Cornejo—Es copia.—CORNEJO.—Es copia.—*Paz.*

Tucuman, Julio 29 *de* 1835.

El infrascripto comandante del tercer escuadron del Regimiento No. 8 tiene el honor de hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, que en cumplimiento de sus órdenes pasó al punto de Sta. Maria jurisdiccion de Catamarca, disfrazando el objeto que lo conducia; y averiguando con sagacidad sobre la voz que por entonces se habia difundido referente á que D. Xavier Lopez se preparaba desde el punto de Tupiza para avanzar sobre esta provincia y revolucionarla, ha descubierto ser efectivo el insidioso plan y que un capitan cuyo nombre puntualizarà verbalmente, le comunicó al que firma, que los gefes de aquel departamento se hallaban con disposicion de cooperar á la empresa del referido Lopez, que por el mismo conducto supo el que firma que el mismo Lopez venia asociado de los Puches y otros confinados.—Tambien ha sabido el que firma que el Sr. Coronel Villagra ha remitido desde el punto de Bolivia un sable á un oficial de Santa Maria sobrino suyo, diciéndole que muy en breve lo serviria sobre Tucuman, que el Coronel Balmaceda vino del Fuerte y despues de haber hablado con el comandante Córdoba se retiró á dicho punto donde reside.

Con este motivo el comandante que firma saluda al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.—Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

JUAN DE DIOS DE LA PALIZA.

Es copia.—*Paz.*

Monteros, Julio 20 *de* 1835.

EXMO. SR.

Son las dos de la tarde de este dia, hora que he tenido noticia por un individuo que acaba de llegar en fuga del Fuerte de Andargala y me dá noticia que hacen cuatro dias que se han desaparecido de dicho lugar los dos Balmacedas y Clemente Echegaray; se ignora el rumbo que han tomado, y que toda la gente está alarmada y reunida con caballo de diestro.

Incluyo á V. E. el parte que dá el comandante D Baltazar Perez, y he tomado providencias para que vean en el alcance de estos individuos si se hallan en esta provincia; habidos que sean los mandaré á disposicion de V. E.

Descuide V. E. en el celo del que tiene el honor de saludar á V. E. con sumision y respeto.

PEDRO ANTONIO GUERRA.

Exmo. Sr. D. Alejandro Heredia, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Es copia.—*Paz.*

Exposicion que hace el Sr. D. Martin Molina al Sr. Gobernador de Tucuman para que à mérito de ella y de los conocimientos que puede haber adquirido, tome las medidas necesarias para conservar el órden y tranquilidad en estas provincias, y en toda la República.

Que á fines de Junio del corriente año llegó un chasque á Catamarca, esto es, supo la llegada de dicho chasque dirigido desde Chile por D. Miguel Diaz, conduciendo comunicaciones para el actual Gobernador de Catamarca, para el Dr. D. Agustin Colimbres, y el Comandante General de aquella provincia D. Felipe Figueroa à quien decia que con la muerte del mulato Quiroga, que altamente habia celebrado, era tiempo de poner en obra los grandes planes que tenian en proyecto de agregarse á Bolivia, donde habia plata y órden: cuya noticia la supo por D. Gregorio Segura que habia visto la carta original.

Es copia.—*Paz.*

El infrascripto no puede disimular la sorpresa y el sentimiento que le ha causado la inesperada noticia de que el caudillo Lopez á la cabeza de 25 bolivianos ha cruzado la mayor parte de la vasta estension de esa Provincia: este acontecimiento no sorprenderia al que ignora ese territorio, y no conoce el caracter guerrero y belicoso de sus habitantes, acreditado en todo el periodo de la guerra de la Independencia en que han combatido sin arredrarse con la presencia de las grandes masas peninsulares, mas el que firma tiene un conocimiento exacto de uno y otro y no puede dejar de asombrarse al ver, que el referido caudillo no ha sido perseguido, alcanzado y deshecho, limitandose el Exmo. Sr. Gobernador de Jujuí, á un aviso que pudo muy bien llegar despues que el invasor hubiese tocado el territorio de esta Provincia. Quiera pues S. E convencerse que con este paso ha puesto el ultimo selio á las fundadas sospechas de las demas provincias federales contra ese gobierno y cuando el que subscribe trabajaba sin cesar por disiparlas, se ha presentado un suceso que le quita toda esperanza de conseguir su objeto; quiera tambien el Exmo con quien se habla, penetrarse de la idea que no podrá salvar la provincia que dignamente preside del nuevo compromiso en que se ha puesto abriendo las puertas á los proscriptos armados, sino poniendo en accion sus fuerzas para buscar, perseguir y destruir á los enemigos implacables de nuestra Republica; mas no crea S. E. que este lenguaje es por temor de los miserables invasores, es sí de desconsuelo, al ver que esa Provincia en su cuna se ha separado de la marcha politica que con empeño y justicia siguen las demas de la República.

Con este motivo el infrascrito se honra en saludar afectuosamente al Exmo. á quien se dirije.

Es copia—*Paz.*

D. Alejandro Heredia, Coronel de los Ejercitos de la República, Brigadier, Gobernador y capitan Jeneral de la Provincia.

PROCLAMA A LOS TUCUMANOS.

HABITANTES DE LA CAMPAÑA.—El que os abandonó en los campos de la Ciudadela fugando vergonzosamente, y el que observando vuestro conflicto se fué para Salta para que perecieseis en él, son, el proscripto D. Javier Lopez, y el coronel D. Segundo Roca. Estos desnaturalizados Tucumanos, envidiosos de las mulas y vacas que habeis criado, y de todo cuanto habeis adquirido en cerca de cuatro años, pretenden lanzarse sobre nuestra Provincia para robarla, destruirla y aniquilarla, como lo han hecho siempre que habeis tenido la desgracia de obedecerlos. No creais sus halagueñas promesas, porque solo os darán males verdaderos.

Voltigeros!—D Javier Lopez devorado por la rabia de veros con la dignidad de hombres libres sin doblar la rodilla á un tirano, viene con el barbaro designio de volveros á esclavizar: manteneos fieles á vuestra tierra natal, y subordinados á vuestros jefes, entonces toda la rabia del tirano imbécil será impotente.

Voltigeros!—Nadie os ha escedido en patriotismo y valor: una mitad de compañia creo suficiente para batir, arrollar y poner en vergonzosa fuga á los aventureros Collas, y á cuantos malvados se les unan; vigilancia, patriotismo, amor á la tranquilidad creadora de la abundancia, y os asegura el triunfo vuestro compatriota—

ALEJANDRO HEREDIA.

Juan Bautista Paz, Secretario.

Tucuman, 31 *de Julio de* 1835.

El infrascripto previene al comandante general de la provincia de Tucuman, haga entender al de igual clase de los Valles de Salta, que su ingratitud y sus infidencias han irritado hasta lo sumo la cólera del que firma, pero que tenga entendido, que si él ó sus protegidos Lopez y Roca caen en manos del que subscribe han de ser inmolados.

Puede el Sr. General con quien habla transcribir esta nota al mencionado Gefe, que ha abierto las puertas á los proscriptos de la República asilándolos en su departamento, y permitiendo es proveerse de articulos de guerra, haciéndole entender que si su debilidad se ha alucinado con los recursos de Bolivia, el subscripto tambien cuenta con los de esta República, y con todo el valor argentino acostumbrado á tremolar sus banderas en todos los puntos de la América del Sud.

Con este motivo el Capitan General saluda afectuosamente al Comandante General á quien se dirije—ALEJANDRO HEREDIA.—JUAN BAUTISTA PAZ. Secretario.——Al Sr. Comandante General D. Felipe Heredia.

Es copia—*Paz.*

INTERIOR

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Estado general de los ingresos recaudados y pagados por la caja de Policia de este Departamento de mi cargo en todo el mes de Noviembre próximo pasado, á SABER——

CARGO

	Ps.	*Rs.*	
Producto de 56 pasaportes terrestres, á real por persona	11		
Idem. de 27 refrendaciones de pasaportes á 4 reales por id	15		
De 97 tornaguias á 2 rs. una	21	2	
De 23 marcas rejistradas á peso una	23		
De 342 papeletas para peones á medio real	21	3	
De 15 dichas para negros y pardos libres y esclavos á 4 reales	3	6	
De 3 dichas de cazar á real		3	
De 119 carcelajes de Policía	165	3	
De 2 boletos y 4 traspasos de colonos á peso los primeros y a 4 rs. los segundos	4		
De 6 carcelajes de la cárcel pública	16	4	
De 29 fianzas de capitanes de buques y pasageros para regresar con los mismos esclavos que traen enrrolados y para su servicio y no poderlos vender ni canbalachar por ningun pretesto; su importe es el de un patacon cada fianza	34	6	40
Idem. del derecho de porton y plaza por remate	62		
Idem. de los alquileres de las posesiones del Estado correspondiente á Octubre	220	3	50
Idem. de varias multas á diversos	90		
Idem. á cuenta de lo que deben pagar los propietarios de carretillas por el derecho del nuevo impuesto de un peso al mes por cada una segun la relacion de sus números, hasta 30 de Septiembre último del Recaudador	107		
PESOS.	798	6	90

DESCARGO

Por lazos para matar perros á fuera		6	
Por 3 mandados de conducir dinero de la Tesorería		3	60
Por 225 pesos 5 reales entregados de órden Superior del Gobierno de 13 de Octubre último, á la Comision de Serenos segun recibo del Señor Tesorero de esta	225	5	
Pagados á D Sebastian Sagarra ex-Teniente de Policía por 7 dias que se le restaban por sus sueldos de órden Superior del Gobierno	10	4	
Por 37 pesos id., á la Imprenta de la Caridad por impresion de dos resmas de pasaportes terrestres, y una de papeletas para peones, segun recibo de Riobó	37		
Por 7 reales de jabon y grasa para los carros de la Policía		7	
Por 6 palas encabadas y 2 picos id., para dichos carros	6	4	
Por 517 pesos 130 centavos que se aplican para la obra del Mercado en calidad de reintegro	517	1	30
PESOS......	798	6	90

Montevideo, 9 de Diciembre de 1835.

JUAN BENITO BLANCO.



MONTEVIDEO.

SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1835.

La extension que ocupan los articulos del Exterior nos obliga à dejar

la parte editorial para el número siguiente.

El *British Packet* de 5 del corriente contiene el siguiente articulo bajo el epigrafo PERU.

"Las noticias del Perú son aflictivas. Parece que el 5 de Julio ultimo, tuvo lugar en Vilque, una conferencia entre el jeneral Orbegoso, Presidente de la República Peruana, el Jeneral Santa Cruz, Presidente de la de Bolivia, y los jenerales P. Tristan y Herrera. Se afirma que alli se convino en que el Perú y Bolivia formarian una confederacion de tres Repúblicas; de las que Bolivia sería la primera, los Departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco, la segunda; y Lima, con las cuatro provincias del Norte, la tercera; y que el 25 de Agosto se reuniria un Congreso Jeneral en la ciudad de Sicuani.—Estas Repúblicas debian denominarse—del NORTE, del CENTRO, y del SUR;—con un Jefe Supremo, que segun se cree, deberia ser el jeneral Santa-Cruz. Cada República deberia tambien tener su Presidente particular.

El Jeneral Gamarra no quiso convenir en estos arreglos; y se separó de su amistad con las partes que los habian arreglado: pero no teniendo fuerzas suficientes para medirse con los nuevos enemigos, á quienes intentaba oponerse, trató de reunirse con el jeneral Salaverry; lo que, á haberse efectuado, habria hecho que las tropas de los contendentes fuesen proximamente iguales en número; pero no en equipo ni disciplina; porque el ejercito Boliviano estaba en el mejor órden posible, é igual á cualesquiera tropas europeas, mientras las de Gamarra estaban sin paga, mal armadas, casi totalmente destituidas de provisiones militares, y de las necesarias municiones.

"El Presidente del Perú, jeneral Orbegoso, tenia bajo sus órdenes, en Arequipa, un cuerpo considerable de tropas Peruanas, cuyo mando cedió á Santa-Cruz, juntamente con toda la autoridad civil y militar.

Armado asi, y dotado de plenas facultades el jeneral Santa Cruz, no podia retroceder; aun cuando lo hubiera deseado tenia que ir adelante, ó correr el riesgo de perder su influencia en Bolivia. Su primer objeto, por consiguiente, fué el de traer separadamente á una accion al jeneral Gamarra. En conformidad emprendió su marcha con este objeto y llegó el 7 de Agosto á Sicuani; en este punto revistó sus tropas el dia siguiente y les dirijió una proclama concebida en un estilo semejánte á la que Napoleon hizo á su ejército en Egipto &." (1)

El mismo "British Packet" extracta tambien dos decretos del general Santa-Cruz datados en el Cuzco el 16 y 17 de Agosto. El primero está reducido á elojiar la conducta del ejercito unido, en su campaña del Perú, y particularmente en la batalla de Yanacocha confiriendole una medalla de honor con el lema—VENCEDORES EN YANACOCHA. El segundo dice que el Jeneral Salaverry declarando por un decreto de fecha 7 de Julio guerra á muerte al ejercito unido Perú-Boliviano, y poniendo á precio la vida de los ilustres defensores de las leyes y de la tranquilidad del Perú, ha cometido un crimen horrible contra la especie humana, y ha violado las leyes de las naciones, no teniendo ninguna investidura de poder público, ni otro caracter alguno mas que el de un rebelde contra la autoridad suprema de su pais. El Jeneral Santa-Cruz declara que el ejercito de su mando hará sin embargo la guerra segun los principios adoptados por las naciones civilizadas, protejiendo al pueblo y guardando consideracion á los vencidos; pero excluye de esa regla al general Salaverry y sus oficiales, inclusive el grado de coronel, como tambien á los *Gaceteros*. Declara al mismo general Salaverry un forajido y ofrece la suma de 10,000 pesos y el titulo de benemerito de la Patria al que entregue su persona ó su cabeza. Despues de esto, el decreto concluye ofreciendo proteccion bajo la garantia del Presidente de Bolivia al general Salaverry y á los que sirven bajo sus órdenes, si en el termino de 40 dias á contar desde el 17 de Agosto se sometiesen al Gobierno legal del pais.

(1) En el número 1,870 del Universal se ha publicado.

—El *Moniteur du Commerce* refiriendose á cartas de Modena anuncia la llegada de D. Miguel á aquella ciudad; y que este principe parece ocuparse en preparativos de una expedicion contra Portugal.

—El *Indicateur* de Burdeos de 26 de Septiembre dice lo que sigue.—

"Una conspiracion ha sido recientemente descubierta en San Sebastian (Bizcaya) á favor de la vijilancia del coronel del regimiento de Jaen. El gobernador de la Ciudadela y el comandante del regimiento de Oviedo han sido arrestados. Estos eran los únicos militares comprometidos en el complot; su objeto era entregar la plaza á los carlistas.

——En Tolosa de Francia habian sido arrestados porcion de individuos el 17 de Septiembre, como conspiradores contra el Gobierno de Luis Felipe.

TOULON, SEPTIEMBRE 24. — Se observa aqui una grande actividad en el arsenal: las órdenes se le comunican incesantemente por el Telegrafo. Algunos buques de guerra ván á salir para reforzar la escuadra en la Costa de España, y varios otros van para el Levante. El Montebello Scipio, el Fridenti, la Efigenia, la Artemisa y Galatea, se aprontan tambien, y ademas hay 59 buques armados y prontos en el puerto á disposicion del gobierno; entre ellos cinco navios de linea, tres fragatas, seis corbetas, nueve bergantines y 36 buques de otros portes; pero varios de estos están destinados á la escuadra de Levante.

—ROMA, SEPTIEMBRE 14. — El espiritu público en toda Italia está muy interesado en los resultados de las conferencias de Teoplitz, en el concepto de que no solamente los negocios de España y Portugal serán los que ocupen la atencion de los Soberanos, sino tambien la Italia.

—LIORNA, *Septiembre* 18. El cólera ha disminuido considerablemente ácia el centro del pais. La epidemia empezó sus estragos ácia el nordeste y subsecuentemente ácia el S. O.; en esta última direccion ha hecho estragos en Montenovo y Rosignano. Las comunicaciones con el resto de la Toscana están libres, no habiéndose extendido la epidemia mas allá de Pisa.

El siguiente es un estado comparativo del número de muertos por el cólera en esta ciudad.

Septiembre 4——70 casos——68 muertos.
Id. 17——33——15 id.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 11.

En la carcel pública.......	117
En la de Policia............	65

Multas impuestas.

A D. Vicente Varela, por hallar animales de su propiedad en los sembrados del vecindario........ 2$

A D. Gervasio Nadal, por lo mismo........................ 2$

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 9.

	Animales vacunos.
A D. Eduardo Lallosa.........	98
Juan Caceres..........	382
Joaquin Acosta.........	58
Gabriel Ortega.........	205
Patricio Alva.........	29
Marcelino Balbin.........	236
Eugenio Sanchez.........	118
José Vera.........	252
Dia 10.	
A D. Manuel Herrara.........	86
Pablo Urioste.........	188
Solo Correa.........	415
Justo Alvarez.........	51
Pantaleon Olivera.........	97
Jacinto Garcia.........	20
Justo Alvarez.........	160
Dia 11.	
Juan Benito Blanco......	382

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados.
Dia 11.

D. José Castañeda....Buenos Aires.
" J. J. Fontora Palmira.......id.
" Manuel Drago..............id.
" Pedro Lezica [hijo]........id.
" Emilio Donnel..............id.
" Manuel Joaquin Pamplona...id.
" Mariano Cabrera............id.
" Santiago Donleby...........id.
" Eugenio Salgues............id.

Presentados.

D. Manuel Mernies...Buenos Aires.
" Eugenio Gamblin..........id.
" Valentin Tobal............id.
" Antonio J. Almeida Franco..id.
" Guillermo Liles............id
" Sebastian Zosaya........Bayona.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 11.

D. Daniel H. Zimmermann.
1 cajon muselinas
SS. Rennie y Marfalene.
4 cajones sarazas
1 dicho muselinas
1 fardo arpilleras
SS. Sagory y Coqueteau.
1 cajon con sombreros
D. Ramon Carreras y Hermanos.
1 baul pañuelos de espumilla
SS. Cupurro y Castro.
2 cajones calzado
SS. Stanley Black y Ca.
1 fardo jergas

MARITIMA.

Han abierto Registro.—Dia 10.

Balandra nacional *Isabel*, á la carga, para Sandú.

Dia 11.

Polacra portuguesa *Nereida*, capitan José N. Garrido, á la carga, para el Janeiro, por su Capitan.

Goleta Paquete argentino *Luisa*, capitan José Moratori, á la carga para Buenos Ayres, por su Capitan.

Goleta nacional *Abel y Adelaida*, patron José Clack, á la carga para Maldonado, por su Patron.

AVISOS NUEVOS

SE VENDE ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de* 135 *toneladas, su capitan* JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir a su consignatario*

JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe,
d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

AVISO.

HACE algun tiempo que se halló un relox en el camino de las Piedras.—Quien lo haya perdido puede ocurrir a la chacra de la viuda Da. Petrona Argandoña de Hornes, en las mismas Piedras, que dando las señas se le entregara. d 12

AVISO.

QUIEN quiera comprar galleta de 1ª calidad fabricada en el país, podra ocurrir al almacen de D. Pablo Nin, en la calle del Muelle, que se podra ver y tratar de su precio. dic 12

AVISO

QUIEN necesite de un buen cocinero que entiende de masas, ocurra a las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto.



POR LUIS BAENA.

(En el almacen del Sr. D. Pablo Duplessis,)

Calle de San Benito No. 26.

El LUNES 14 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura y para conclusion de cuentas, todas las mercancias existentes en dicho almacen, y otras que se despacharán de la Aduana consistiendo principalmente en———

Rasos muy bien surtidos
Género se soda para chalecos
Pañuelos de seda grandes
Dichos para cuello de Señoras de hernany
Foulares de muy buen gusto
Camisas de hilo de varias clases
Cambray de hilo ancho en piezas
Medias de seda y algodon
Pañuelos de velo de punto
Esclavinas de id.
Peinetas grandes de carey
Dichas de talco
Dichas de carey para rulos
Peines de marfil
Batidores surtidos
Tiradores de varias clases
Mangos id.
Corbatines de razo y de terciopelo
Cuellos de camisas
Carabanas surtidas
Cadenitas doradas
Platina surtida
Espejos y tocadores
Escritorios
Papel de cartas
Carton para gorras
Sombreros de pelo blancos
Dichos de felpa y de castor
Cintas para sombreros, gorras
Flores artificiales
Cinteria surtida
Grós de Napoles
Pañuelos de cambray de varias clases
Alfombras
Zapatos bordados para Señoras
Dichos de colores y negros de marroquin y tafilete
Polvora para cazar
Medicina de Le-Roy
Mistos fulminantes
Ules superiores
Cuerdas de Esparto
Ferretería surtida
Latigos y riendas
Pañuelos de gacilla
Guantes, géneros de hilo
Y otros artículos.

☞ A las 10 y media en punto.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes—

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1 ° clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros articulos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N. ° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N. ° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a patacon cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1me

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilia, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernane, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de platería: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N. ° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peinería, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros artículos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

BUENA GRATIFICACION
(*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N. ° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionado. dic 9—8p.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

INTERESANTE.

LOS Sindicos del concurso del finado D. Diego Noble, hacen saber por este aviso que ván a proceder a un segundo dividendo de las cantidades realizadas. Previenen a los SS. acrehedores ocurran a la casa del Sindico tesorero D. José Maria Mesquita a percibir el cupo que les corresponda.

Montevideo, Noviembre 28 de 1835.

AVISO

EN las tardes de los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Enero, y a las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una suerte de estancia perteneciente a Da. Juana Duran, sita en el partido de Pavon, departamento de San José, tasada en dos mil patacones; la cual se vende para pagar a la testamentaria de D. Fidel Rey cantidad de pesos, que dicha Da. Juana y su esposo D. Blas Jauregui le adeudan.—Montevideo, Diciembre 3 de 1835——QUILES.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, *calle de San Carlos.* dic 4

SE VENDE.

UN negrito de edad de once para doce años, apto para cualquier servicio, en la cantidad de 270$.—El que se interese en su compra, ocurra a la tienda de D. Domingo del Rio, que darán razon.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N. ° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

SE VENDE

UN negro de edad de 16 a 17 años, sano, robusto; no tiene vicios ningunos, es africano; esta libre de patronato: el que lo necesite, en esta Imprenta daran razon. dic 11 3p

GRAN BARATILLO EN
LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco—dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y bote las finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de enci na frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1. ° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1. ° de Mayo del propio año.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO
AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N. ° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

SE VENDE

UNA estancia situada a doce leguas de esta capital, compuesta de una y cuarta suertes de estancia, formando ricon, y colocada entre dos rios y el mar, con ganado vacuno y caballar, tres ranchos y todos los utensilios necesarios para labrar: ocurrase a casa del Sr. Varello, calle de San Sebastian N ° 98, nov. 11—3p.

AVISO

SE desea comprar un caballo que sea manso, y de regular precio: el que lo quiera vender ocurra a esta Imprenta, ó en estramuros a la casa frente a la Panaderia del Oficial Real que daran razon.

AVISO

SE venden tres cuadras de terreno en las inmediaciones de Punta Brava, sobre la Estanzuela, en la chacra de Da. Aniseta Mitre: el que se interese en su compra se podra ver con la misma señora, que vive en una parte del mismo.

SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones del Molino de Viento, con 150 varas de frente y 435 de fondo, toda zanjeada y plantada de pita, con manantial de buena agua, arboles de durazno é higueros.—Ocúrrase a la oficina de D. Carlos Navia

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N. ° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AMA DE LECHE

SE vende, cambia ó conchava una primeriza, con pocos dias de parida, no tiene criatura, pero tiene abundante y buena leche. Ocúrrase a D. Pablo Delgado al lado de la herrería de D. Manuel Otero, calle de San Miguel. nov 17 tfc

AVISO.

SE desean alquilar dos ó tres piezas en una quinta que tenga arboleda; si es posible en la costa del Miguelete, la persona que se interese ocurra á la casa número 15 en la calle de S. Juan.

AVISO

EN la barraca de D. Pablo Dup'essis se hallan de venta fardos de pasto de superior calidad. nov 18 tfc

OJO A LOS COMPOSITORES
DE PEINETAS

EN la calle de San Gabriel 98, se encontraran chapas ó conchas de carey legítimas de la India, al ínfimo precio de diez patacones la libra.

SE VENDEN

LOS terrenos de Da. Gabriela Muñoz, sitos en el arroyo de las Piedras; el que se interese en su compra vease con D. Miguel Barreiro en su casa. noviembre 12.—3p.

SE VENDE

UN negro como 28 a 30 años, apto para todo servicio, y tambien entiende de trabajo de campo.—El que se interese puede ocurrir a la calle de San Ramon No. 56, que encontrará con quien tratar. nov 10 3p

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canalones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N. ° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

INSTRUCCION PUBLICA.

LA Comision directiva de la escuela de comercio del Consulado en esta capital, pone en conocimiento del público, que en los dias 7 y 11 del corriente, y á las 9 de la mañana, tendra lugar los examenes de costumbre, y que el Domingo 13, á la misma hora, será la revisacion de los trabajos. La Junta espera que los SS. que se interesen en los adelantos de la juventud, se servirán honrar con su asistencia aquellos actos.

Montevideo 3 de Diciembre de 1835.

El Secretario—RAMON RODRIGUEZ.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro; todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla: Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfe

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No.* 36.